

1919  
DICIEMBRE  
9  
Martes

# La Libertad

DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

Francesco concierto

Año XXX

Numero 9.514

Teléfono, 159

Vitoria

## La Infantería y su Patrona

Festejos en los cuarteles. ~ Comidas suculentas. ~ Entusiasmo de la tropa.  
Unión y compañerismo. ~ Vitores y aclamaciones. ~ Una obra  
de arte y adorno espléndido de un altar. ~ Banquetes.  
Hoy en el Teatro Circo.

Tradicional es ya el entusiasmo con que celebran los infantes la fiesta de su Patrona la Virgen sin mancha y el interés que ponen jefes y oficiales para que estas fiestas en honor de la Reina de Cielos y Tierra revistan cada nuevo año mayor realce.

En este año dedicado casi cuatro días completos, porque el 6 dieron principio los festejos en los cuarteles con la distribución de premios a las clases y soldados que los obtuvieron en el concurso literario abierto.

Establishemos un orden en nuestro relato para resaltar los aludiidos festejos, y empezaremos, por consiguiente, insertando a continuación el programa, común a los dos regimientos, que es el siguiente:

Día 6.—Por la tarde, en los respectivos cuartellos, la distribución de premios obtenidos en el certamen literario y sorteo de doce libretas de la Caja Postal de Ahorros.

Día 7.—Retreta por las bandas y música de cada regimiento en sus cuarteles.

Día 8.—Diana en igual forma. A las diez y media, misa solemne en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas. A las doce, comida extraordinaria. Retreta en la forma expresada.

Día 9.—A las diez y media, misa rezada en sufragio de todos los infantes fallecidos. A las tres de la tarde, función en el Teatro Circo.

Y ahora, vean nuestros lectores el menú que cada regimiento preparó y sirvió a su tropa, y digáense si no es evidente en estos tiempos en que las alubias rojas cuestan a 150 el kilo:

Cuenca: Desayuno.—Café con panecillo de lache.

Comida.—Paella a la valenciana, con salchichas, chorizo y lecho. Besugo en salsa tartara. Filetes de ternera, á la Imperial.

Postres.—Manzanas, higos y galletas. Café y Anís de Cazalla. Vino de Rioja.

Cena.—Ossomme. Estofado de carne con patatas. Higos y nueces. Vino de Rioja.

Gastronomía: Desayuno.—Café con leche y churros. Comida.—Tortilla á la española. Merluza á la vinagreta. Magro á la jardinería.

Postres.—Pasteles y manzanas. Café y Anís de Cazalla. Vino de Rioja.

Otra.—Fatatas con basalto. Albondigas de carne. Higos, pasas y nueces. Vino de Rioja.

En el concurso literario abierto para oficiales y soldados se han presentado trabajos bonísimos y muy originales que no podemos publicar por su extensión y la falta de espacio.

Los hacemos de una carta de un soldado de Guipúzcoa, Eduardo Gómez, á sus padres contándoles sus impresiones del

ya me llegó la vez; fué de pareja con Pancho el de la Ureña. La besé sobre la cruz que formaban las espadas. Y no sé lo que pasó por mí; algo muy grande que no había experimentado; el ansia de veros y de que me viérais, enorgulleciéndose de tener un hijo útil á la Patria Santa; un amor muy fuerte á aquellos colores y á aquella tela que parecían sagradas; el firme propósito, que entonces hice de defenderla hasta morir o de no tolerar que nadie la insulte, y hasta el deseo de caer bajo sus piégués, sanguinario, pero por ella amparado y aun con ella por mortaja.

Ya os hablé antes de Vitoria, á la que, por murmur que traje de ahí, miré al principio con malos ojos, pero que es una ciudad muy hermosa, con calles anchas y chicas muy guapas. Que no se enfade ninguna de las de esa, porque á mí aún me parecen mejores mis paisanos.

En la «mili» lo pasé muy bien; el miedo con que vine á ella ha desaparecido del todo. Al Coronel le queremos como a un padre; el Capitán de mi compañía, que es la 3<sup>a</sup>, y que se llama don Benito de la Brenna, es un muchacho fuerte y rubio, que, casi un chiquillo, ha dado su sangre á la Patria, y qué duda uno una rincón donde ve la luz y otro en que muere, pero los dos cobijan bajo el emblema santo de España.

No comprendo quien la niegue ni quién no merece por honra y ventura servirla; no se me alcanza que haya hijos sin madre ó tan criminales que la escarnezan...

Después desfilamos ante esa enseña hermosa; ya esclavo de ella, hijo suyo mejor, la que más que antes y ondeando al viento roja, amarilla, parecía hecha con las nubes con que suelen morirse el Sol cuando en el verano comemos el trigo en nuestra aldea bendita.

Oigo la corneta que nos llama á un paseo militar. Un saludo á todos, á Rosica también; no os olvidéis del Canelo, y recibid un fuerte abrazo de vuestro hijo que lo es.

Eduardo García.

Segundo batallón, tercera compañía.

La misa

Muchos antes de la hora anunciada se hallaba completamente ocupada la Iglesia del Carmen, quedándose fuera mucho público por falta de sitio.

Asistieron los tres generales con mano, señores Barreda, Enciso y Heredia; otros de la Reserva, el Gobernador civil, la Audiencia, el Juez de instrucción y otras autoridades locales.

Al penetrar en el templo se recibió gratísima impresión al contemplar la imagen de la Purísima, obra escultórica del señor Apellániz, muy elogiada.

El adorno del altar, debido a capitanes y oficiales de ambos regimientos, mereció muchas alabanzas por el exquisito gusto y arte con que estaba hecho.

La instalación de luces de colores, preciosamente combinadas y admirablemente dispuestas para hacer resaltar las bellezas de la imagen de María Inmaculada, es obra del competente electricista de esta ciudad Constantino Larrea, quien ha demostrado, en esta ocasión, además de sus conocimientos y pericia, un gusto realmente exquisito, que a una sencillez encantadora se unen efectos sorprendentes.

Oficio el capellán de Guipúzcoa don Pablo Rafael Moya, halándose en el

presbiterio las dos banderas de los regimientos.

Las músicas de los mismos tocaron, reunidas, durante el Santo Sacrificio.

Después desfilaron las fuerzas en la calle de San Antonio, desluciendo el acto el mal estado del piso y la nieve que caía sin cesar, dirigiéndose á sus cuartellos por el túnel.

La comida

A las doce dio principio la suculenta comida de que hablamos anteriormente.

Los comedores de ambos Cuerpos se hallaban adornados con guirnaldas, plantas y flores.

Los generales visitaron á la tropa, siendo vitoreados al presentarse y al marchar.

Los soldados, alegres como castañuelas y dando rienda suelta á su alegría, no cesaron de dar vivas á España, al Rey, á la Patria, á la bandera y a los oficiales con los que, haciendo uso de la expansión que se les concede, fraternizaban, desligados de los rigores de la disciplina.

Como hermanos

De quién partió la idea? No se sabe. Lo cierto es que los jefes y oficiales de Guipúzcoa, con su coronel al frente, entraron por la puerta del patio, de ordinario cerrada y abierta ayer con motivo de la fiesta fraternal, que franqueaba barreras, y fueron á la saña de banderas de Cuenca.

El coronel de éste, señor Navarro, muy complacido por la visita, dispuso fueron obsequiados con algo.

Pero el señor Molina, capitán encargado del depósito de víveres, no parecía, celoso guardador de las subsistencias, y enterado de la incursión, temió, sin duda, el asalto, y no era posible dar con él. Hubo necesidad de emplear medios expeditos, y como entró la bizarra gente no se reconocen obstáculos, cuando el señor Molina se presentó, desengañado de que su espera no desesperaba, se encontró con que galletas y botellas corrían de mano en mano, imitándose á rogar que se conservaran *caballos muertos* y cajas para las formalidades de los libros mayor y diario.

El coronel señor Navarro brindó por sus compañeros de Guipúzcoa, diciendo que la visita inesperada en día tan señalado le producía satisfacción inmen- sa y una alegría muy grande ver confundidos en aquel lugar los números 53 y 27, prueba inequívoca de que, hoy como ayer y como siempre, se querían como hermanos que son.

En la persona de mi comandante de Guipúzcoa, de vuelto coronel—dijo abrazo á todos los del 53 y por vosotros brindo; brindo, también, porque esta fraternidad sea siempre la misma, y brindo por España, por el Rey, por el Ejército y por la Infantería española.

Viva el regimiento de Guipúzcoa!

Y en seguida resonó un viva Cuenca,

que, como el primero, fué repetido por todos los presentes.

Duró el agape hasta cerca de las dos de la tarde.

El jolgorio y la alegría de la tropa continuó toda la tarde, aumentada por la segunda comida, que también fué de buten.

Banquetes

La oficialidad de ambos regimientos se reunió por la noche en sitios distintos, por no haber sido posible hallar un local y cocina única que sirviera á todos juntos un banquete para solemnizar el día de su Patrona.

Los de Cuenca se reunieron en el restaurante del Frontón y los de Guipúzcoa en la popular casa de La Luchs.

En uno y otro sitio lo hicieron bien, jibato á tall.

Se buscaron y se hallaron luego, prolongándose la juerga hasta una hora decente, nada más.

Misa de Requiem

Esta mañana se ha celebrado una misa en la iglesia del Carmen, con la misma concurrencia que ayer, en sufragio de las almas de los compañeros fallecidos.

Ofició el capellán don Pablo Rafael Moya.

En el suelo y frente al altar se hallaba sencillamente envuelto en la bandera española, y en uno de los ángulos del túmulo, mejor dicho, de la alfombra en que el fétroto descansaba, una rústica cruz de madera entre unas piedras sueltas, muy semejante á las muchas que se ven en los campos africanos, que rememoran heroísmos, llamando la atención y la piedad de los concurrentes al fúnebre acto.

Se cantó un solemne responso.

Hoy en el Circo

A la hora señalada en el programa, como corresponde á la puntualidad militar, ha dado comienzo la fiesta del Circo, que está completamente lleno de jefes, oficiales y tropa.

Los soldados, alegres como castañuelas y dando rienda suelta á su alegría, no cesaron de dar vivas á España, al Rey, á la Patria, á la bandera y a los oficiales con los que, haciendo uso de la expansión que se les concede, fraternizaban, desligados de los rigores de la disciplina.

Se recuerda á los que se encuentren al descubierto con ese diario se pongan al corriente antes del 25 del actual, previniendo á todos los que después del citado dia 25 no lo hayan hecho, que se dispondrán graves contra ellos por exigirlo así la buena marcha de la administración.

CUESTIÓN DE ACTUALIDAD

## Una carta del señor Mz. de Aragón

Sr. Director de La Libertad.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número 275 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se han publicado varias Reales Ordenes resolviendo causen baja en el Ejército, poniendo á la situación de separados del servicio por virtud de fallo del Tribunal de honor que se constituyó el tres del corriente, veintitrés

Tenientes de Infantería Alumnos de la Escuela Superior de Guerra en entre los que figura mi hijo don Ramón Martínez de Aragón y Carrón.

Reintegrado, pues, este hijo mío, por ser menor de edad, á mi potestad y obediencia, en cumplimiento de deberes religiosos, morales y ciudadanos, impuestos por mi condición de cabeza de familia, me veo en la precisión de rogar á usted encarecidamente la publicación en su acreditado diario de la presente carta, para hacer constar:

1º Que es público y notorio, por lo que del asunto han escrito periódicos de las más entrañadas opiniones relatando los hechos sucedidos en los actuales días, que la separación referida es consecuencia de una iniquidad amasada á españolas de las leyes del Reino por la Junta Superior de Defensa de Infantería, disfrazada ahora, para lograr la puerilidad de decir que «no hay juntas de Defensa», con los nombres de Técnica ó Directorio, presidida hoy por el señor don Silverio Martínez Raposo y Real y antes por el señor don Eladio Pin Ruano.

2º Que las andanzas y exigencias de esa Junta consiguieron obtener una R. O., dictada el 3 de los

corrientes, fijando reglas no consignadas en el Código de Justicia Militar y, por tanto, nuevas para la constitución de los Tribunales de honor entre militares que dicha ley establece, en el caso de que sean varios los que por la misma causa deban ser juzgados; dándole composición absolutamente contraria á la letra y al espíritu del Código mencionado; pero aun estimando en hipótesis que esa R. O. tenga fuerza de obligar por su propia dictada dentro de las atribuciones ministeriales, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que ha condenado á mi hijo á la separación de la Patria es y sea, olvidando el inmutable principio de no retroactividad penal en lo que perjudique al acusado, de aplicación a hechos anteriores á su fecha, compruébase con ella misma que el Tribunal de honor que

# NEUTRACIDO Español

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminentí Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen á que ha concurrido.

Exento, en absoluto, de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

## Estómago, Hígado é Intestinos

Frasco, 6 pesetas

Frasco doble (medio litro) 10 pesetas

Concesionario exclusivo, DON JOSE MARIN GALAN,  
SEVILLA, quien enviará folleto á quienes lo soliciten.

bunal (?) jueces bastantes y que el fallo de los concurrentes no tiene virtualidad ni eficacia legal alguna, como no la tendría un veredicto de Jurado constituido por diez jueces en vez de doce que marca la ley, ó una sentencia dictada por Sala de dos magistrados estando establecido que la Sala sea precisamente de tres.

3º Que es obligada consecuencia de lo dicho que el mínimo de Tenientes preciso para juzgar y sentenciar á 25 encartados, (los 23 expulsados y los dos absueltos) es el de 100 conformes en la condena; y como solo han sentenciado 85, aun cuando todos hubiesen votado la condena de mi hijo, faltan para su validez 15 votos. Pero como 8 de los 85 votaron en su favor, faltan en realidad 23 votos para que su separación del servicio pueda ser decretada conforme á justicia y derecho.

4º Que en esas condiciones, que salen á la vista del más tardío en comprender, dar por buenos y válidos, según se hace en la real orden de separación, la constitución, funcionamiento y fallo del Tribunal de honor que ha separado á mi hijo del servicio militar, haciéndole perder el empleo con infracción del artículo 33 de la ley constitutiva del Ejército, que exige para que ello pueda hacerse, sentencia de Tribunal competente, es, aparte de calificaciones jurídicas que me propongo mantener usando de los procedimientos que las leyes consientan, algo que, por salirse de los moldes en que normalmente actúan los depositarios del Poder, someto al juicio severo de la opinión pública.

5º Que aun estando vigente la R. O. del señor Cierva, que determina que los fallos del Tribunal de honor son firmes sin necesidad de consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, esa disposición no puede servir para convencer el fallo de una reunión que, como la de los 85 tenientes juntos el día 3 del actual, no tiene, por falta de número suficiente, las condiciones precisas para ser acreditada como Tribunal de honor, pues los Tribunales de honor á que dicha R. O. del señor Cierva hace indudablemente referencia, son los constituidos con arreglo á derecho, y en modo alguno los formados, como se ha hecho ver, ilegalmente, que es como se formó, actuó y failó ese pseudo-Tribunal de los 85 tenientes considerados.

6º Que la Junta Superior de Defensa de Infantería, que tales enormidades ha impuesto—entidad distinta del Arma de su nombre, á la cual, así como á las demás Armas, Cuerpos, Institutos, Corporaciones, Clases, Instituciones y Colectividades que con arreglo á la ley forman el Ejército nacional, consagra público y sinceramente mi más profundo respeto y mi más acendrada adhesión—es una asociación ilegal por no tener la aprobación expresa del Sr. ministro de la Guerra para formarse ó subsistir, según terminante disposición de la base adicional de la ley de 29 de Junio de 1918; y es, además, una asociación ilícita á tenor de lo establecido en el número 2º del artículo 198 en relación con el número 1º del 248 y la última parte del número 6º del 243; 1º de 263 en relación también con 1º 2º y 4º de 250 204 207, 388, 391, 501, 508 y 510, todos del Código penal vigente.

7º Qd. como corolario de lo anteriormente consignado, es evidente que los señores Martínez Raposo y Pin—á quienes como coronel de Infantería del Ejército español guardo atenta cortesía y de-

sabores que me ha causado el asunto de que en esta carta se habla, escribir y publicar un folleto dirigido á los Poderes del Estado, á S. M. el Rey (q. D. g.) y á la nación española, no para que sirva de piedra de escándalo, pero si para esclarecer con todo género de datos y detalles, dentro de un criterio de sano patriotismo, el «cómo» y el «por qué» de esta desdichadísima cuestión; que ello ha de contribuir seguramente á que quede cada cual en el lugar que en justicia le corresponde ante la opinión, supremo juez en negocios de esta condición y casata Y

13º Que ante la posibilidad bien remota por cierto, pues no uso baldones, sino razones, de que la publicación de esta carta se utilizará para plantearme una «cuestión de honor», declaro, desde ahora, que no la aceptaré; porque á más de pasar de la cincuentena, de profesor la religión católica, que anatematiza el desafío, y de respetar el Código penal, que castiga el duelo, he visto que el artículo 44 del reglamento de las Juntas de Defensa prohíbe los lances entre infantes asociados; y no sería lógica, prescindir de tan decisivo antecedente para disponer un «encuentro» con un paisano que, en vez de florete, pistola, sable ó espada manejó siempre, como armas únicas de su carrera, los tomos y apéndices de Alcubilla.

Y dando á usted, señor Director, las gracias más expresivas por la inserción de esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, me complazco en tener el honor de ofrecerle, de usted como su más atento y reconocido s. s. q. e. s. m. GABRIEL M. DE ARAGÓN.  
Madrid 7-12 919.

### Anuncio

En poder del Jefe de la Guardia municipal se hallan dos cerdas. El que se crea con derecho á ellas puede verse con dho Jefe, que previas las señas se le entregarán.

El dueño de ellas correrá á cargo del importe de este anuncio, así como de los alimenes.

Vitoria 6 de Diciembre de 1919.

Carnet del repórter

### Notas de sociedad

Santoral

Santos para mañana:

La Traslación de la Santa Casa de Loreto, Melquideas, Eulalia, Julia, Carpóforo, Abundio, Sindiculio y Deusedit.

Primeras comuniones

En la capilla del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús recibió ayer, por vez primera, el Pan de los Angeles la niña María Victoria Gorrochategui y Larrañaga, hija y nieta, respectivamente, de nuestros queridos amigos don José Gorrochategui y don Pío Luis Larrañaga.

Bateo

En la iglesia parroquial de San Miguel recibió ayer las aguas de cristianizar, imponiéndosele el nombre de María del Carmen, una niña que hace pocos días dió á la esposa de nuestro querido amigo don Gregorio Quintana, activo empleado de la Administración de Correos de esta capital.

Nuestra enhorabuena.

Ascenso

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel el comandante de Estado Mayor, con destino en esta División y Gobierno militar, don Vicente Zumárraga.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Incorporación

Se ha incorporado á su destino, en este Gobierno militar, el oficial 2º de Oficiales militares don Manuel de la Torre.

Luis Venegas

Con objeto de incorporarse, como ayudante del maquinista, á la dotación del vapor que mandó el bravo capitán don Arcadio Echenique, hoy ha salido para San Juan de Nieva el joven don Luis Venegas y Larrañaga, hijo del comandante de Caballería don Enrique.

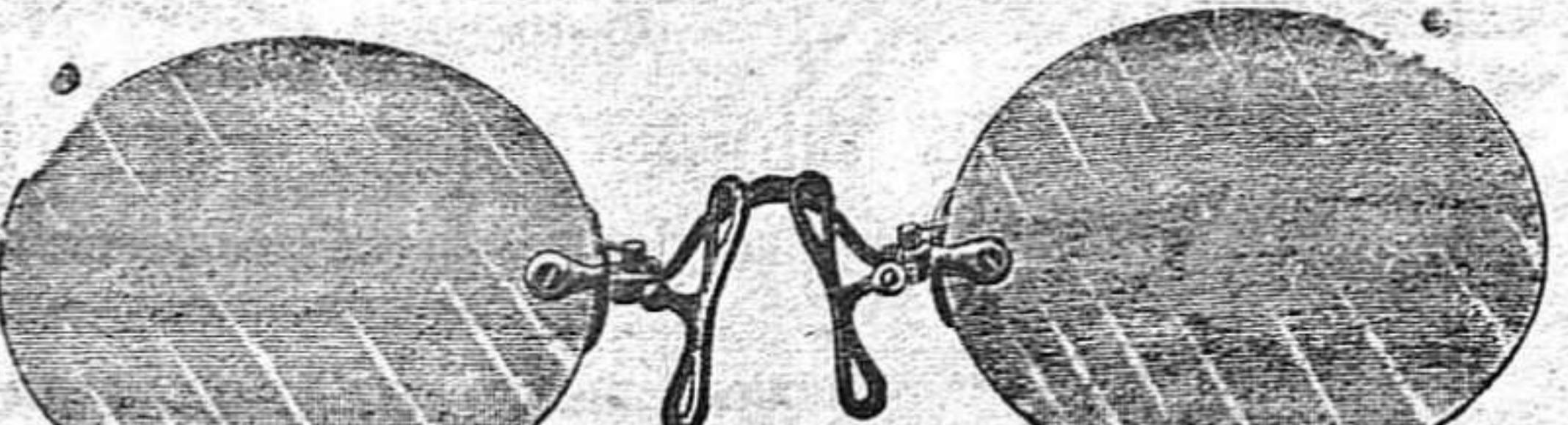
A él se pondrá á las órdenes de su jefe señor Echenique—que nos abandonó anoche—, para empezar á prestar servicios.

Una vacación irresistible lleva al se-

### Doctor Parra Solache, OCULISTA

Ex Ayudante de Clínicas Nacionales y Extranjeras

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 :: Calle de la Florida, 24, 2º, acha



OPTICA MÉDICA Y DENTAL. VITORIA.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad doctor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos y dentistas.

Montaje y reparaciones de todo lo concerniente á la OPTICA. Suministro de segunda y tercera fila, continuando la reunión á la una y media.

OPTICAS CRISTALES Y ARMADURAS. Diversidad de artículos.

DETALLE ALUMINIO TRÓ-MÉTICO.

## NUESTRAS CONFERENCIAS

### Madrid

#### Llegada del Rey

Antes de llegar el expreso de Andalucía, que trajo 30 minutos de retraso, estaban en la estación la infanta Isabel, el infante don Fernando, la duquesa de Talavera, Sánchez Toca, Calderón y Torres Almuniá.

Al llegar el monarca conferenció con el señor Sánchez Toca, y éste, a su vez, conferenció con Románones.

#### Diálogo interesante

Del diálogo de estos pudieron conocer, al pasar, algunas palabras los periodistas, entre las que se hallan las siguientes:

Sánchez Toca: — ¿Recibió usted mi carta? — ¿Lo sabía usted?

Romanones: — No, pues era carta muy paternal.

Los periodistas suponen que Sánchez Toca envió á Romanones una copia de la carta del general Tovar.

#### Al salir del andén

El señor Sánchez Toca, al salir del andén, habló brevemente con los periodistas.

— Va usted á palacio — le preguntaron.

— Ahora, no — contestó —. Dentro de un momento estaré allí, y á la salida les daré cuenta de la solución.

Romanones, dirigiéndose á un grupo de periodistas, les dijo:

— No sé nada, señores, de lo que ustedes desean saber. Sólo sé que hemos estado tres días en el campo y que hemos mantenido muchas protestas de nuestro dolor.

— ¿Puede usted decirnos algo de la situación política?

— Solamente que esto está muy malo y dentro de poco lo sabrán ustedes como yo.

— Pues algunos dicen que usted está enterado de todo.

— Pues se equivocan los que tal digan.

— ¿Y de ese diálogo con el presidente?

— Son pláticas de familia «de las que nunca hice caso».

También conferenció con el conde de Romanones el señor Torres Almuniá, que acababa de llegar de Paris.

#### Sánchez Toca en Palacio

A las diez menos diez llegó á Palacio el señor Sánchez Toca acompañado del ministro de Fomento.

Los periodistas preguntaron á Sánchez Toca si había trabajado mucho hoy.

— Ya veremos, contestó.

— ¿Y qué trae usted en ese sobre? le preguntaron al ver uno muy abultado que llevaba.

— Estos son — dijo — unos telegramas para dar cuenta de ellos á su Magestad.

— A las once y diez minutos salió del regio alcázar.

Sánchez Toca se mostró poco deseoso de conversación.

Se limitó á decir que había informado al Rey de asuntos de actualidad.

— Pero no puede usted decirnos nada de la cuestión del día?

— Sólo les diré que he informado al Rey de cosas de actualidad y que llegará el señor Dato á Palacio dentro de breves instantes.

En efecto, al poco rato llegaba don Eduardo.

Salió á las doce y media y dijo á los periodistas:

— El Rey me ha llamado, me ha dado cuenta de lo que sucede y me ha encargado del Poder.

#### Al cumplir el encargo

Después de esto vey á cumplir el encargo — continuó Dato — de formar el futuro Gabinete.

Yo he agradecido al monarca el honroso encargo, prometiéndole hacer las gestiones consiguientes y vendré á darle cuenta de ellas.

#### Más detalles

Posteriormente se han conocido más detalles de la entrevista del Rey con Eduardo Dato.

El Monarca, después de dar cuenta á Dato de cuanto ocurre, le dijo que no creía preciso un cambio de política y que se encargara del Poder como jefe que es del partido conservador.

El señor Dato pidió su venia al Rey, quedando en volver á palacio á las cinco de esta tarde para notificar el resultado de sus gestiones.

Luego estuvo don Eduardo en la Presidencia, pero ya no estaba allí Sánchez Toca, por lo que se dirigió al domicilio de éste y no le encontró en éste tampoco.

En vista de ello, don Eduardo se fué á su casa.

Allí fueron en seguida el señor Bergamín, Bugallal, el marqués de Grijalba y otros conservadores de Segunda y tercera fila, continuando la reunión á la una y media.

El señor Dato no ha ido á ver al

señor Mafrí ni al señor Cierva, creyéndose que lo hará esta tarde.

#### Las gestiones de Dato

Se asegura que las gestiones de Dato van encaminadas á conseguir la formación de un Gabinete de concentración conservadora, entrando en él el conde de la Mortera y el señor Maestre, éste por los mauristas, y aquél por los clérigos, con los demás ex ministros conservadores.

#### Dato con Cierva

A las tres de la tarde estuvo el señor Dato en el domicilio del señor Cierva, celebrando con éste una conferencia que duró media hora.

A la salida dijo á los periodistas que había iniciado las gestiones que había prometido al Rey.

Tenía el propósito don Eduardo de visitar á todos los jefes de las minorías ir a Palacio á las cinco y media, á dar cuenta al Monarca de su criterio en esta cuestión.

#### En casa de Cambó

Desde casa de Cierva fué Dato al domicilio de Cambó, con quien celebró una exesa conferencia y luego fué al del señor Maura.

#### Conferencia comentada

Cuando salió el señor Dato del domicilio del señor Cierva se encontró que iba á ver á éste el general Souza, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, y dijo á don Eduardo que celebraba una conferencia con el primero.

Guardó que terminase Dato la conferencia con Cierva, y en el auto del primero celebró una conferencia con don Eduardo, que ha sido muy comentada.

#### Cierva y Cambó

El señor Cierva se ha limitado á decir á los periodistas que había tratado con el señor Dato de cuestiones parlamentarias.

El señor Cambó ha manifestado que el señor Dato le había pedido la opinión de la minoría regionalista para aprobar el presupuesto, y que le había ofrecido dar todas las facilidades, entendiendo que debía alternar la discusión de los presupuestos con los de las cuestiones sociales.

#### Casas en venta

Se venden dos casas en la calle de Francia de esta capital, señaladas con los números 17 y 19.

Darán razón en el día de la compra, número 15, planta baja, oficina.

#### Se necesita

farmacia en buenas condiciones. Información en esta administración.

#### Se traspasa

# Curación de las hernias

**LLEDO.** Diciembre 1º de diciembre, en Vitoria, con el fin de que puedan curar personas que padecen de hernias, se presentará en el Hotel Quintanilla, donde demostrará a todos cirujanos quebrados como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniadores: no dejéis, pues, de visitar, sin pérdida de tiempo, este ideal de la ortopedia y el remedio verdadero, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminentes médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopédico Torrent, de nombre registrado, en su puesto que estará en Vitoria únicamente el jueves 11 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Quintanilla. En Pamplona: el día 12 en el Hotel San Julián. En Eibar, el día 13, en el Hotel Comercio. En San Sebastián el 14 en el Hotel Sulzo. En Miranda de Ebro, el día 15, en el Hotel Egia. Donde podrán visitarle cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olviden nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es al pertenece para nada a esta conocida y de muchos años acreditada casa.

# JABON EL INDIJO

El mejor y más económico para el lavado de la ropa

Fabricantes: Amézola y C. - BILBAO

Venta por mayor: Señores Hijos de Vicente Mas, San Francisco, 1.—B. Hernández y Hermanos,

Portal del Rey, 24.—Lucio Nalda, Fierros, 9.

Venta por menor: En todos los Establecimientos de Ultramarinos.

Tratamiento de las  
afecciones de la piel  
tuberculosis, lupus, cáncer,  
reuma, etc.

Rayos X

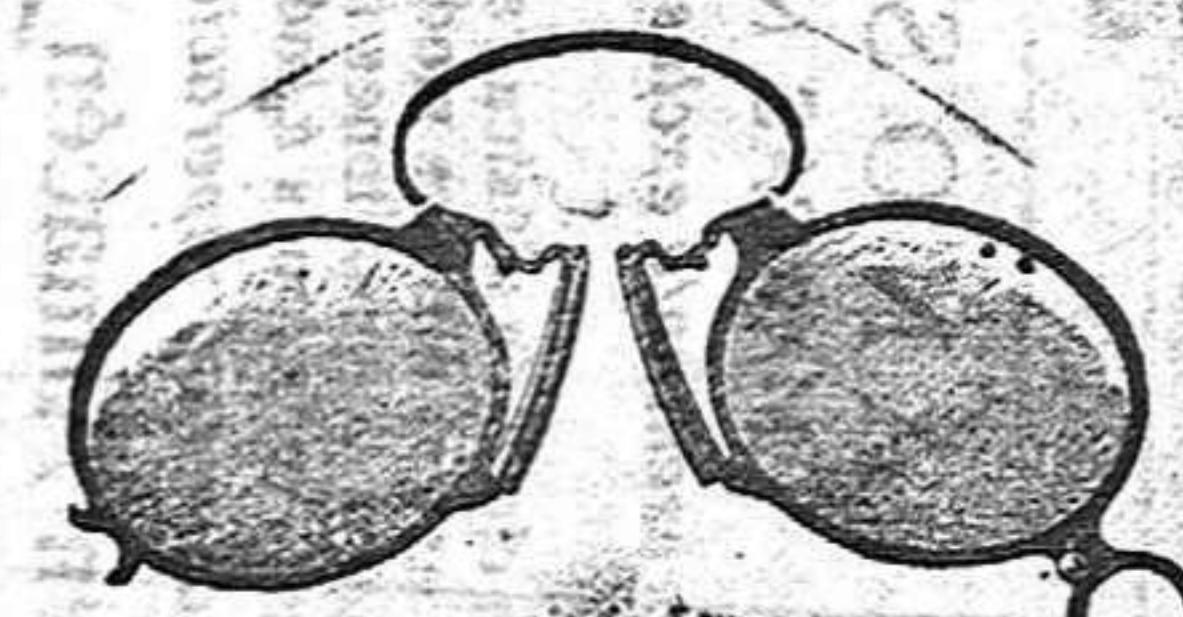
F. Molet

Masaje eléctrico  
Corrientes de alta  
frecuencia

## LOCALES

Se arriendan ó venden dos, propios  
para industria con servicio de carrete  
y vía de ferrocarril dentro de la  
propiedad, en Vitoria.

Informes: Francia, 21—ARRIETA



## ÓPTICOS ESPECIALISTAS

LARRAMENDI HERMANOS

Dato, 9.—VITORIA

Talleres mecánicos móviles eléctri-  
camente.

Las recetas de los señores médicos-ocu-  
listas son ejecutadas rápidamente  
con toda exactitud.

## GRADUACIÓN DE LA VISTA

OPTICA FINA EN GENERAL  
LENTE Y GAFAS DE TODAS  
CLASES

Lentes, cristales, monturas, estuches,  
accesorios y reparaciones.

## Sociedad de Automóviles

"LA UNION"  
Servicio de viajeros entre Bilbao y  
Vitoria, en combinación con el  
tranvía en Lemona.

SERVICIO DE INVIERNO

Salidas de Bilbao  
De la plaza de Arriaga en el tran-  
vía de las 8'37 de la mañana para llegar  
a Vitoria á las 11'45 de la mañana.

Salidas de Vitoria

A las 3'40 de la tarde, para llegar á  
Bilbao á las 6'30 de la tarde.

Despacho de billetes y facturación  
de encargos, en Vitoria, Fueros 7; y  
en Bilbao, Plaza de Arriaga, despar-  
cho central de los Ferrocarriles Vas-  
coyos.

## ARMADOR DE CAMAS

SE NECESITA un obrero acostum-  
brado a este servicio.

Igualmente se necesitan buenos obre-  
ros de ebanistería y barnizadores.

Fábrica de muebles junto al Teatro  
Circo.

## Dependiente

SE NECESITA en la barbería de

Miguel Izquierdo, Corredera 63

## Cazadores

ESCOPETAS DE CAZA A TODA GARANTIA

CANONES FINÍSIMOS DE MARCA

Exposición de modelos

de la fábrica de

JOAQUIN FERNANDEZ, de Eibar

En la sastrería de Hipólito Sáez

Calle Dato, número 23

# Polvos de Zalco

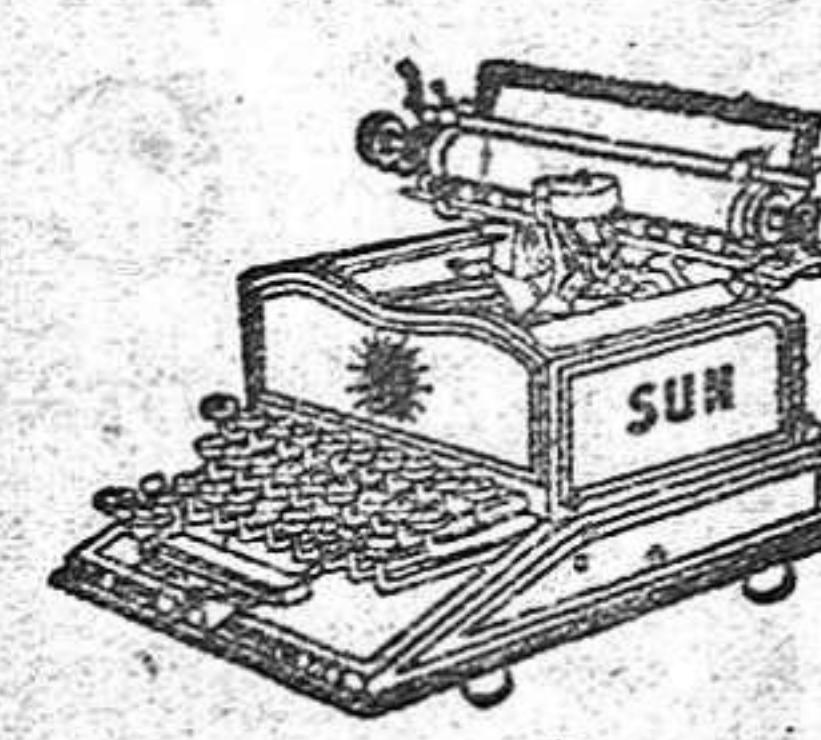
## HIGEA

para la higiene de los niños

Muy refrescantes :: Perfume delicioso

Bote elegante y práctico: 1'35 pesetas

MAQUINAS DE ESCRIBIR  
"SUN" POR 360 PESETAS



Visible, sólida, sencilla y perfecta  
sin cinta ni temporón.

Venta al contado y a plazos

PABLO OZATA Calle J. Elizalde, 9, 3º

VITORIA

Se remiten catálogos á quien los so-  
llicita.

Se traspasa  
una tienda de quincalla. En esta Admi-  
nistración informaren.

BANCO DE VITORIA  
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

## Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por  
cento. Los cuentacorrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras  
entre plazos bancables á la par.

## IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas)  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas)  
A seis meses (cantidad limitada)  
A un año (cantidad limitada)

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Ma-  
drid y Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida co-  
misión.

Compra y venta de media extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del I. Latín del  
Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los países de Europa y  
América.

Ordenes telegráficas y telefónicas.

Escuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Esta-  
do y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO  
POR CIENTO

Pidámoslos con garantía hipotecaria y de firmas.

De depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándole  
se á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del venci-  
miento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media.

Horas de despacho, en la Caja de Ahorros, los domingos

de 10 á 11 de la mañana.

Sierras de cinta

Lubrificantes

Pinturas

Correas

Amiantos

Empaquetaduras

Enrique Miret Espoy

ZARAGOZA

Costa, 8 :: Apartado, 146

interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientes voluminosos, Descensos  
de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Na-  
rices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplica-  
ción de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLOGICA PARA BELLEZA).

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara.  
Aumento y corrección del busto. Distracción de las canas y  
modificación en el color del cabello. Ebarneación, blanqueado  
y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y mo-  
dificación de los juanetes. Arrigo de las manos, narices, cejas,  
ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Des-  
aparición del ocrea (mal olor de aseo).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda, notable «BRAGUERO ESPA-  
ÑA», 30 pesetas.—Excelente «PAJA ESPAÑA»,  
30 pesetas.—En Vitoria: Droguería de Bustaquito  
Buesa, calle Dato, número 2.

Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono  
excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las  
casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose  
al COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE. Almiran-  
te, 19. Madrid.

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías

respiratorias. El más activo de los prepara-

los para combatir con éxito seguro Tos, Bron-

quitis, Tubercolosis, Asma y toda clas-

de Catarros.

RECOMENDADA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Alta calidad. Envíos a domicilio.

Envío directo de fabrica. Envíos a domicilio.

Envío directo de

